

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4347** *Resolución de 14 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 13 de febrero de 2012, y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 38, de 24 de febrero de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que seguidamente se relacionan correspondiente al proceso de funcionarización de personal laboral de este Ayuntamiento:

Una plaza de Asesor Jurídico, escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Administrativo Delineante, escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Administrativo, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar administrativo Apertura, escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar administrativo Recaudación, escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar administrativo Oficina de Personal, escala de Administración General, subescala Auxiliar, Clase Auxiliar, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de esta corporación.

Archidona, 14 de marzo de 2012.–El Alcalde, Manuel Sánchez Sánchez.